



**UNIVERSIDAD
ADVENTISTA DOMINICANA**

**MANUAL DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO**

Tercera versión

2011

TABLA DE CONTENIDO

Filosofía de la Educación Adventista.....1
 Cultura institucional de la UNAD.....9
 Perfil del docente universitario.....10
 Funciones del docente.....11
 Carrera docente.....12.
 Código de ética profesional.....14
 Normativa para la evaluación de los aprendizajes en la UNAD.....17
 Procesos en los que actúa el docente universitario.....21

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

DECLARACIÓN GENERAL DE FILOSOFÍA EDUCACIONAL

Filosofía es el sistema organizado de conocimientos que resulta del intento persistente del intelecto del hombre por comprender y describir el mundo en el cual vivimos y del cual somos parte. Implica un esfuerzo por resolver problemas fundamentales, obtener una visión abarcante del universo, y encontrar respuestas a preguntas sobre el origen, la naturaleza, y el destino de la materia, la energía, la vida, la mente y el bien y el mal.

Todo sistema educacional debería estar fundado, ser administrado, y justificado en armonía con una sólida filosofía de la educación. Por filosofía de la educación entendemos una actitud característica hacia la educación y sus problemas, con referencias especiales a los objetivos y fines que deben alcanzarse y los métodos por los cuales deben ser alcanzados. Requiere un concepto claro del origen, naturaleza y destino del hombre.

La forma en que se construye y opera el programa escolar se determina por una filosofía de la educación. Los tipos de escuelas que deben conducirse, su localización y tipo de

maestros, el currículo y los libros de texto, las actividades espirituales, el programa industrial, la vida social y recreativa, el programa diario, el aspecto financiero, así como la conducción de la biblioteca son determinados por el concepto de filosofía educacional.

Premisas

Los adventistas del séptimo día, en el contexto de sus creencias básicas, reconocen que:

- Dios es el Creador y Sustentador del universo y todo lo que en él existe
- El creó a seres humanos perfectos, a su propia imagen, con la capacidad de pensar, decidir y actuar.
- Dios es el origen de todo lo verdadero, bueno y bello, y ha elegido revelarse a sí mismo a la humanidad.
- Los seres humanos, por propia elección, se rebelaron contra Dios y cayeron en un estado de pecado que ha afectado a todo el planeta, involucrándolo en un conflicto cósmico entre el bien y el mal. A pesar de ello, el mundo y los seres humanos todavía reflejan, aunque imperfectamente, la excelencia de su condición original.
- La Divinidad enfrentó el problema del pecado por medio del plan de redención. Este plan tiene el propósito de restaurar a los seres humanos a la imagen

de Dios y al universo caído a su estado original de perfección, amor y armonía.

- Dios nos invita a aceptar su plan de restauración y a actuar en este mundo de manera creativa y responsable hasta que él intervenga en la historia y cree nuevos cielos y nueva tierra.

Filosofía

La filosofía adventista de la educación es Cristocéntrica. Los adventistas del séptimo día creen que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden entenderse tal como están revelados en la naturaleza, la Biblia y en Jesucristo. Las características distintivas de la educación adventista basadas en la Biblia y los escritos de Elena G. de White— destacan el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor.

Los adventistas del séptimo día creen que Dios es infinitamente amante, sabio, y poderoso. Él se relaciona con los seres humanos de manera personal y presenta su propio carácter como la norma fundamental para la conducta humana y su gracia como el medio de restauración.

Los adventistas del séptimo día reconocen, sin embargo, que los motivos, los pensamientos y la conducta de la humanidad se han alejado del ideal de Dios. La educación, en su sentido más amplio, es un medio para que los seres humanos restablezcan

su relación original con Dios. Actuando de manera unificada, el hogar, la escuela y la iglesia, cooperan con los agentes divinos a fin de que los estudiantes se preparen para ser ciudadanos responsables en este mundo y llegue a ser ciudadanos del mundo venidero.

La educación adventista imparte mucho más que un conocimiento académico. Promueve el desarrollo equilibrado de todo el ser —espiritual, intelectual, física y socialmente. Se extiende en el tiempo hasta abarcar la eternidad. Fomenta una vida de fe en Dios y de respeto por la dignidad de cada ser humano; procura la formación de un carácter semejante al del Creador; estimula el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promueve una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspira a valorar todo lo verdadero, bueno y bello.

Propósito y Misión

La educación adventista prepara a los estudiantes para una vida útil y feliz, promoviendo la amistad con Dios, el desarrollo integral de la persona humana, los valores bíblicos, y el servicio generoso a los demás, en armonía con la misión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Agentes Educativos

El Hogar: El hogar es la agencia educativa básica y más importante de la sociedad. Los padres son los primeros y más influyentes maestros, con la responsabilidad de reflejar el carácter de Dios en relación con sus hijos. Todo el ambiente familiar contribuye a formar los valores, las actitudes y la cosmovisión de los niños y jóvenes. La iglesia y la escuela, junto con las otras agencias educativas de la sociedad, se basan en la labor del hogar y la complementan. Es imperativo que el hogar, a su vez, apoye la labor de las instituciones educativas.

La iglesia local: La iglesia local también desempeña un papel importante en la tarea educativa, que se extiende a lo largo de toda la vida. La congregación, como comunidad de fe, ofrece un ambiente de aceptación y amor a los que se integran a ella, transformándolos en discípulos de Cristo, afirmando su fe en él y profundizando su comprensión de la Palabra de Dios. Esta comprensión incluye tanto la dimensión intelectual como una vida de conformidad con la voluntad de Dios.

La escuela, el colegio y la universidad: Todos los niveles de enseñanza adventista se basan en el fundamento establecido por el hogar y la iglesia. El educador cristiano actúa en la sala de clases como ministro de Dios en el plan de redención. La mayor necesidad de los estudiantes es aceptar a Cristo como Salvador e integrar en su vida los valores cristianos que lo orientarán a servir al prójimo. El currículo formal y el no formal coadyuvan para que los estudiantes alcancen su máximo potencial en el desarrollo espiritual, mental, físico, social y

vocacional. La preparación de los estudiantes para una vida de servicio orientada hacia su familia, la iglesia y la comunidad constituye el objetivo primordial de la labor que realizan la escuela, el colegio y la universidad.

La iglesia mundial: La iglesia mundial en todos sus niveles tiene la responsabilidad de velar por el funcionamiento normal de sus escuelas, colegios y universidades, y de fomentar la educación de los miembros a lo largo de toda la vida. La formación de los niños y jóvenes de edad escolar se lleva a cabo, idealmente, mediante las instituciones educativas establecidas por la iglesia con ese propósito. La iglesia debe hacer lo posible para que cada niño y joven adventista tengan la oportunidad de asistir a una escuela, colegio o universidad adventista. Reconociendo, sin embargo, que un porcentaje de la juventud de la iglesia no puede estudiar en instituciones educativas adventistas, la Iglesia mundial debe encontrar la manera de alcanzar las metas de la educación adventista utilizando otras alternativas (por ejemplo, ofrecer instrucción complementaria después del horario de clases en las escuelas públicas, establecer centros patrocinados por la iglesia en colegios superiores y universidades no adventistas, etc.).

El rol de las escuelas, los colegios y las universidades adventistas

Habiendo enumerado los principales agentes educativos, el resto de este documento explicita las implicaciones prácticas de la filosofía adventista de la educación para el período en que

los niños y jóvenes asisten a una institución educativa. Las implicaciones relacionadas con los otros agentes educativos todavía están por elaborarse.

Factores Esenciales:

El estudiante: Cada estudiante, puesto que es criatura de Dios, constituye el centro de atención de todo el esfuerzo educativo y, por consiguiente, debe sentirse aceptado y amado. El propósito de la educación adventista es ayudar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial y a cumplir el propósito que Dios tiene para su vida. Los logros obtenidos por los estudiantes, una vez que egresan, constituyen un criterio importante para evaluar la efectividad de la institución educativa en que se formaron.

El educador

El maestro o profesor desempeña un papel de importancia fundamental. Idealmente, debería ser un adventista auténtico y también un modelo de las virtudes cristianas y la competencia profesional.

El conocimiento: Toda adquisición de conocimiento se basa en la aceptación de ciertas premisas fundamentales o cosmovisión. La cosmovisión cristiana reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural. Los adventistas sostienen que el campo total del conocimiento abarca más que el ámbito intelectual o científico. El verdadero conocimiento incluye

dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales. La adquisición del conocimiento verdadero conduce a una comprensión cabal que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada.

El currículo: El currículo promoverá la excelencia académica e incluirá las materias básicas que el estudiante necesitará para desempeñarse como ciudadano responsable dentro de su cultura y también los cursos de formación espiritual que lo guiarán en la vida cristiana y contribuirán a elevar el nivel social de la comunidad. La formación de un ciudadano tal incluye el aprecio por su herencia cristiana, la preocupación por la justicia social y el cuidado del ambiente. Un currículo equilibrado fomentará el desarrollo integral de la vida espiritual, intelectual, física, social, emocional y vocacional. Todas las áreas de estudio serán examinadas desde la perspectiva de la cosmovisión bíblica, dentro del contexto del tema del gran conflicto entre el bien y el mal, promoviendo la integración de la fe con el aprendizaje.

La instrucción: El programa de instrucción en la sala de clases tomará en cuenta todas las dimensiones del conocimiento verdadero. La metodología de instrucción favorecerá la participación activa del alumno para darle la oportunidad de poner en práctica lo que aprendió, y será apropiada para cada disciplina y a la cultura en que vive.

La disciplina: La disciplina en una institución educativa adventista se basa en el objetivo de restaurar la imagen de Dios

en cada estudiante, y reconoce el libre albedrío individual y la influencia del Espíritu Santo. La disciplina —que no debe ser confundida con castigo— procura el desarrollo del autocontrol. En la disciplina redentora juegan un papel la voluntad del estudiante y también su inteligencia.

La vida estudiantil: El ambiente de aprendizaje combinará equilibradamente la adoración a Dios, el estudio, el trabajo y la recreación. El ambiente del campus estará impregnado de espiritualidad alegre, un espíritu de colaboración y respeto por la diversidad de individuos y culturas.

La evaluación: La escuela, colegio o universidad adventista dará evidencias claras de que sus programas y actividades se basan en la filosofía adventista de educación. Tal evidencia se obtiene observando el currículo formal, las actividades de enseñanza y aprendizaje, la atmósfera del campus y escuchando el testimonio de estudiantes, egresados, patrocinadores, empleados y vecinos. La evaluación, ya sea de individuos o de instituciones, tiene un propósito constructivo y siempre procura alcanzar el elevado ideal divino de la excelencia.

Responsabilidades y Resultados

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha comprometido a proveer una amplia formación educativa y espiritual a sus niños, jóvenes y jóvenes adultos, dentro del contexto de la cosmovisión cristiana. La iglesia extiende esta misma oportunidad a otros niños y jóvenes de la comunidad que

comparten valores e ideales similares. La educación adventista promueve la excelencia académica en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La escuela primaria

La escuela primaria adventista ofrece a los estudiantes (1) una atmósfera en la cual pueden comprender la voluntad de Dios, entregarse su vida y experimentar el gozo de ayudar a otros; (2) un programa organizado que promueve el desarrollo espiritual, físico, mental, social y emocional; (3) el conocimiento y las destrezas esenciales que se necesitan para el diario vivir en esa etapa del desarrollo; y (4) el aprecio y el respeto por el hogar, la iglesia, la escuela y la comunidad.

Los alumnos que completan el nivel primario en una escuela adventista deberían:

- Haber tenido la oportunidad de entregar su vida a Dios mediante la conversión, el bautismo y el deseo sincero de hacer la voluntad de Dios en cada aspecto de su vida.
- Demostrar destreza en la comunicación, en las operaciones cuantitativas y en otras áreas académicas que constituyen el fundamento necesario para los estudios secundarios.
- Dar evidencia de un desarrollo emocional apropiado en las relaciones interpersonales con sus compañeros, su familia y los miembros de la comunidad.

- Conocer y practicar los principios básicos de la salud y de la vida equilibrada, incluyendo el uso juicioso del tiempo y de los medios de comunicación y entretenimiento.
- Aprender a apreciar la dignidad del trabajo y conocer las posibilidades que existen en las diferentes carreras que responden a sus intereses y a los talentos que Dios les ha confiado.

La escuela secundaria:

La escuela secundaria adventista avanza sobre lo que se ha logrado en el nivel primario, concentrándose en la adquisición de valores, la toma de decisiones y el desarrollo de un carácter semejante al de Cristo. Ofrece a los alumnos (1) un currículo formal e informal en el cual se integran el estudio académico, los valores espirituales, y el diario vivir; (2) un programa académico y vocacional amplio que conduce a una vida productiva y a la elección de una carrera o profesión satisfactoria; (3) actividades que fortalecen la fe cristiana y que conducen a una relación más madura con Dios y con sus semejantes; y (4) una oportunidad para desarrollar un estilo de vida cristiano que se apoya en valores y se orienta hacia el servicio y a compartir la fe con otros.

Los estudiantes que completan el nivel secundario en una escuela adventista deberían:

- Haber tenido la oportunidad de entregar su vida a Dios y manifestar una fe creciente en él, caracterizada por la devoción personal, la adoración congregacional, el servicio y el testimonio en cumplimiento de la misión de la iglesia.
- Demostrar destreza en la comunicación, en las operaciones cuantitativas y en el pensamiento creativo, junto con otras áreas académicas que constituyen el fundamento de la excelencia en la educación terciaria y/o el mundo laboral.
- Dar evidencia de madurez y sensibilidad cristiana dentro del círculo familiar, en la elección de amistades, en la preparación para el matrimonio, y en la participación en las actividades de la iglesia y la comunidad.
- Haber aprendido a tomar decisiones que demuestren su convicción de que el cuerpo es el templo de Dios. En esto se incluye el uso juicioso del tiempo y la selección cuidadosa de la música, de los medios de comunicación y de otras formas de entretenimiento
- Haber desarrollado un sentido de responsabilidad ante las tareas que se les asignan, lo que los capacitará para actuar en forma competente en el diario vivir e ingresar en el mundo del trabajo en áreas apropiadas a los intereses y talentos que Dios les ha confiado.

El colegio superior y la universidad

Las instituciones adventistas de nivel superior ofrecen a los estudiantes un ambiente apropiado para el estudio en el campo de las artes, las humanidades, la religión, las ciencias y los estudios profesionales, en el contexto de la filosofía adventista de la educación y de la formación espiritual. La educación superior adventista (1) da preferencia a las carreras que directamente apoyan la misión de la iglesia; (2) reconoce la importancia de la búsqueda de la verdad en todas sus dimensiones, en la medidas en que ella afecta el desarrollo total del individuo en su relación con Dios y con sus semejantes; (3) utiliza recursos tales como la revelación, la razón, la reflexión y la investigación para descubrir la verdad y comprender sus implicaciones para la vida tanto en este mundo como en la tierra nueva, al mismo tiempo que reconoce las limitaciones inherentes a toda labor humana; (4) conduce a los estudiantes a forjarse vidas íntegras basadas en principios compatibles con los valores religiosos, éticos, sociales y de servicio característicos de la cosmovisión adventista; (5) fomenta, especialmente en los estudios de posgrado, la evaluación crítica, el descubrimiento y la diseminación del conocimiento, mientras promueve la adquisición de la sabiduría en la compañía de educadores cristianos.

Los estudiantes que completan el nivel terciario en una institución adventista deberían:

Haber tenido la oportunidad de entregarse a Dios y, como consecuencia, vivir una vida de acuerdo con su voluntad,

apoyando el mensaje y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Ser capaces de ejercer el pensamiento crítico, practicar la mayordomía de sus talentos, manifestar creatividad, aprecio por la belleza, respeto por la naturaleza y destreza en la comunicación y la investigación —cualidades que los capacitarán para ejercer su vocación y continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Revelar sensibilidad en las relaciones interpersonales e interés respetuoso por el bienestar de los demás, manifestando madurez para el matrimonio y la vida familiar, para contribuir al mejoramiento de la comunidad y participar activamente en la fraternidad adventista.

Practicar hábitos de vida que demuestren un compromiso con las prácticas de la buena salud, esenciales para vivir una vida plena. Esto incluye el uso cuidadoso del tiempo y la selección juiciosa de la música, los medios de comunicación y otras formas de entretenimiento.

Responder al llamado de Dios en la elección y el ejercicio de una carrera o profesión, apoyando mediante ella la misión mundial adventista y contribuyendo al desarrollo de una sociedad libre, justa y productiva.

Aprendizaje a lo largo de la vida

La educación va más allá de la escolaridad formal. Incluye el aprendizaje a lo largo de toda la vida para satisfacer tanto las necesidades profesionales como las no profesionales del ser humano. (1) Entre las responsabilidades profesionales se encuentran las oportunidades de educación continua para obtener certificación y enriquecimiento en la carrera de educadores, pastores, administradores, personal del área de la salud y otras disciplinas. (2) En el campo de las oportunidades no profesionales existen programas en áreas tales como liderazgo de la iglesia local, vida familiar, desarrollo personal, espiritualidad, crecimiento cristiano y servicio a la iglesia y a la comunidad. Deben crearse programas que utilicen tanto las técnicas tradicionales de enseñanza como la educación a distancia mediante la tecnología moderna. La escolaridad formal se combina con los agentes educativos a fin de preparar “al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior de un servicio más amplio en el mundo por venir”.

CULTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA

Misión de la UNAD

La UNAD tiene como misión:

“Formar y especializar profesionales que desarrollen competencias basadas en valores conforme a la filosofía de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, capacitándolos para realizar un servicio de calidad para Dios, la patria y el mundo.”

Explicación de la Misión

“La UNAD es una institución de educación superior auspiciada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día en la República Dominicana, que promueve la excelencia académica a través de sus programas de desarrollo intelectual, físico, social y espiritual.

“La UNAD fomenta en sus alumnos y alumnas la investigación y la práctica, preparándoles en diversas áreas científicas, profesionales y tecnológicas. La UNAD sustenta los valores de la fe cristiana, integrados con actividades vocacionales y experiencias vivenciales, conduciendo al educando hacia el servicio al prójimo, el fortalecimiento de la familia, el mejoramiento de la sociedad, el respeto a la Patria y el amor a Dios.

“La UNAD recibe estudiantes sin importar su nacionalidad, posición social, ideología política o religión, siempre que sus motivaciones e intereses armonicen con los principios de la misma.

“La UNAD cuenta con un personal capacitado y fomenta actividades orientadas a lograr el desarrollo integral del educando, a fin de que sus egresados sean ciudadanos responsables, eficientes y humanitarios, preparándolos para esta vida y la vida eterna que Dios ha prometido.”

Visión

La UNAD tiene como visión:

“Ser líder en la promoción de valores como un concepto educativo diferente”.

Valores

Los Valores en los cuales la UNAD enfoca su operación y su programa formativo, son los siguientes:

Solidaridad	Humildad
Integridad	Gratitud
Individualidad	Honradez
Servicio	Obediencia
Excelencia	Justicia
Responsabilidad	Amor

PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

La UNAD debe escoger su personal docente, atendiendo a este perfil:

- Adventista en regla
- Obrero exclusivo
- Dominio de la filosofía y creencias adventistas
- Modelo para estudiantes y colegas en cuanto a su desempeño docente
- Escolaridad mínima de maestría
- Experiencia docente formal mínima de tres años.
- Experiencia laboral mínima de tres años.
- Habilitación docente mínima de 32 horas.
- Investigador
- Productor intelectual

Cada miembro del personal docente en la Universidad Adventista Dominicana, es un profesional con nivel de posgrado que posee o se capacita para desarrollar las siguientes competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales y de autogestión:

- Reconoce a Dios como creador del universo y acude a él como origen y fuente de toda sabiduría y conocimiento.
- Valora la filosofía de la UNAD y está comprometido con su misión de redimir por medio de la educación.
- Modela los principios de la moral cristiana en su ejercicio docente y en sus relaciones interpersonales con sus colegas y sus alumnos.
- Planifica sus clases integrando los valores éticos y los principios de la moral bíblica.
- Aplica una didáctica basada en la investigación y con carácter bidireccional, para desarrollar en sus alumnos destrezas de localización y crítica de información, ante los constantes cambios del conocimiento.
- Diseña y gestiona los recursos que emplea para impartir sus asignaturas.
- Maneja las nuevas tecnologías de información y comunicación y las utiliza en su desempeño docente.
- Facilita el proceso enseñanza aprendizaje, proporcionando a sus alumnos oportunidad de vivir experiencias significativas de aprendizaje.
- Cumple las responsabilidades asignadas por sus superiores con eficacia y eficiencia por su puntualidad, pertinencia y relevancia.
- Asume como parte importante de su rol las entrevistas personales con sus estudiantes, dedicando tiempo a conocer los progresos, inquietudes y dificultades que éstos encuentran en su propia experiencia de aprendizaje.
- Participa en foros internacionales e interdisciplinarios que le permiten innovar su docencia tomando en cuenta

la diversidad étnica, lingüística y cultural de sus estudiantes.

- Investiga temas de interés en su área profesional y publica el resultado de sus trabajos.
- Domina las bases de su área de profesión y se actualiza constantemente a través de participación en las actividades de su colegiado.
- Conoce la estructura del sistema de educación superior en la República Dominicana y el rol que juega su Institución dentro de éste.
- Contribuye al desarrollo de la educación en el país, mediante su participación activa en los proyectos de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).
- Colabora en organismos de cooperación ciudadana dirigidos a mejorar el medio ambiente, las facilidades y servicios y/o, la convivencia en la comunidad donde vive.

FUNCIONES DEL DOCENTE:

El docente es el responsable de facilitar las clases al estudiante y de lograr en el estudiante la excelencia académica. Entre sus funciones están:

- a. Auxiliar al Decano de la Facultad en la interpretación y aplicación de los objetivos de asignatura.
- b. Enseñar conforme a su capacidad los cursos que le sean asignados dentro y fuera de su Facultad.
- c. Trabajar en armonía y en coordinación con los colegas.
- d. Seleccionar los libros básicos en consulta con el Decano de su Facultad así como los libros auxiliares.
- e. Preparar y administrar los exámenes y pruebas a sus estudiantes y entregar calificaciones en las fechas requeridas.
- f. Propiciar investigaciones y/o colaborar en las de otros profesionales.
- g. Conducir sus clases de manera que invite al aprendizaje, estimule el sentido de responsabilidad personal, habilite para evaluar ideas e ideales, despierte anhelos por principios altos y normas elevadas de escolaridad.
- h. Preparar un bosquejo para cada clase que enseñe, con objetivos definidos, y, entregar copias a los estudiantes y a la Facultad al comienzo de cada semestre.
- i. Modelar los principios de un cristianismo íntegro confiable en su vida.
- j. Mantener un alto nivel de eficiencia profesional y progreso Académico mediante la lectura y la investigación.
- k. Servir con prontitud y esmero en los comités y

actividades cocurriculares para las cuales sea nombrado o elegido.

- l. Servir como consejero y acompañante de grupos cuando le fuere pedido.
- m. Asistir a las reuniones de la Facultad, el Personal, Culturas, Cultos, Ejercicios de Graduación y otras reuniones de la familia escolar.
- n. Integrarse por el crecimiento espiritual, moral y cultural de los estudiantes.
- o. Registrar las ausencias de los estudiantes.
- p. Arreglar con el Decano anticipadamente cuando tuviese que ausentarse de clases y buscar quien lo sustituya.
- q. Participar en la recolección anual, semanal de Énfasis Espiritual y otras actividades similares.
- r. Tener un horario de oficina de no menos de (5) horas semanales.
- s. Cooperar en el mantenimiento del orden y la disciplina en toda la institución.
- t. Recordar que sus responsabilidades no terminan con el período áulico. Debe permanecer accesible todo el tiempo para cooperar siempre que se necesite, si es docente exclusivo. Los docentes por asignaturas.
- u. Cooperar en toda campaña por el Centro Docente.
- v. Ser ejemplo digno de imitar en comportamiento, indumentaria, puntualidad y en cualquier virtud cristiana.
- w. Impartir docencia con un mínimo de 6 créditos.

Estas funciones son la base de la evaluación que la UNAD aplica a sus docentes para conocer la calidad de su desempeño, determinar su permanencia y aplicar reconocimientos.

Al final de cada período académico se aplica una evaluación al docente empleando el formulario que se presenta en el anexo A, el cual se aplica a los estudiantes de las diferentes asignaturas que conformaron la carga para ese semestre.

Los resultados de las evaluaciones son tomados en cuenta por la Comisión de Rangos Académicos en el proceso de asignación de los mismos.

CARRERA DOCENTE

La carrera docente en la Universidad Adventista Dominicana se verifica bajo el sistema de rangos académicos. En el mismo se establece la escala siguiente:

CRITERIO	PERFIL	CATEGORÍAS	VALOR
Titulación	Título mínimo de maestría.	Estudios de maestría/Especialidad	1
		Maestría/Estudios de maestría	2
		Estudios doctorales/Maestría	3
		Doctorado/Estudios doctorales	4
		Profesorado/Doctorado	5
Experiencia laboral	Experiencia laboral mínima de tres años.	Menor de un año	1
		1-5 años	2
		6-10 años	3
		11-15 años	4
		Más de 15 años	5
Experiencia docente	Experiencia docente formal mínima de tres años.	Menor de un año	1
		1-5 años	2
		6-10 años	3
		11-15 años	4
		Más de 15 años	5
Investigación científica	Investigador	En ejecución	1
		1 completada	2
		1 completada y 1 en proceso	3
		2-3 completadas	4
		Más de tres	5
Publicaciones	Productor intelectual	Libro en proceso de su área	1
		1 o más artículos en revista especializada	2
		1 o más artículos en revista científica	3
		1-3 libros de su especialidad	4
		Más de tres libros de su	5

		especialidad	
Evaluaciones	Modelo para estudiantes y colegas en cuanto a su desempeño docente.	Promedio de 90%	1
		Promedio de 91-93%	2
		Promedio de 94-96%	3
		Promedio de 97-99%	4
		Promedio de 100%	5
Habilitación docente	Habilitación docente mínima de 32 horas.	Conferencias y talleres	1
		Diplomado en pedagogía o asignaturas cursadas	2
		Habilitación docente	3
		Carrera en pedagogía	4
		Maestría en pedagogía o más	5
Filosofía	Dominio de la filosofía y creencias adventistas.	Adventista	1
		Completó los cursos de filosofía	2
		Empleado en el sistema por cinco años o más	3
		Empleado en universidad adventista por 5 años o más	4
		Titulado en universidad adventista	5
Compromiso eclesiástico	Adventista en regla y comprometido con la Iglesia UNAD: Carta de recomendación de la Junta de Iglesia que indique cargo que ocupa, estatus y tiempo de bautizado	Asistencia regular a la Iglesia	1
		Cargos secundarios en otras iglesias	2
		Direcciones en otras iglesias	3
		Cargos secundarios en la UNAD	4
		Direcciones en la Iglesia UNAD	5
Asignación	Obrero exclusivo: tiene como único empleador la Iglesia Adventista y está disponible para apoyar sin reservas la UNAD.	Asignación mínima (3-12 créditos o su equivalente)	1
		Asignación parcial (13-24 créditos o su equivalente)	
		Media asignación (25-36 créditos o su equivalente)	3
		Semi-completa (37-48 créditos o su equivalente)	4
		Completa (49-60 créditos o su equivalente)	5

La sumatoria de las puntuaciones obtenidas por los docentes, definen el rango que le corresponde, según las categorías siguientes:

- 41-50 puntos: Catedrático.
- 31-40 puntos: Catedrático asociado.
- 21-30 puntos: Catedrático Asistente:
- 11-20 puntos: Instructor: Raquel
- 1-10 puntos: Instructor Asociado.

La permanencia en el rango de catedrático requiere el cumplimiento de estos criterios:

- Conservar su estatus como miembro de Iglesia.
- Permanecer como obrero de la UNAD o de otra IES adventista.
- Producir un trabajo intelectual de su área cada dos años publicado o presentado a público especializado.
- Mantener un promedio mínimo de 93% anual en sus evaluaciones de desempeño académico.
- Impartir un mínimo de tres créditos por año, excepto autorización de la Junta de Gobierno para realizar otro tipo de trabajo.

La comisión de rango académico dará seguimiento y recomendaciones a los docentes para que puedan mejorar su nivel. En caso de que no se observen progresos en términos de dos evaluaciones consecutivas, la comisión someterá el caso al

Consejo Universitario quien considerará proponer su despido a la Junta de Gobierno.

Los docentes que muestren progreso sostenido en dos evaluaciones consecutivas, serán propuestos a la Junta de Gobierno por el Consejo Universitario para reconocimiento.

Definición de términos:

- Equivalente a créditos académicos: se considera equivalente a los créditos todo trabajo de naturaleza académica. Específicamente, abarca:
 - Trabajos de administración académica (coordinaciones, direcciones o decanatos).
 - Asesorías y tutorías académicas.
 - Dedicación a investigación.
 - Participación en organismos con funciones académicas como, transformación curricular, rango académico, consejo universitario.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

Todo profesor de la Universidad Adventista Dominicana, que visualiza las oportunidades en su trabajo, pondrá todo su empeño en su mejoramiento. Habrá hecho todo el esfuerzo por alcanzar las normas más altas de excelencia. Estará comprometido con ser un maestro ejemplar para sus alumnos.

Relación del docente con Cristo

- a. Ser docente en la UNAD requiere tener el convencimiento de que toda enseñanza integral genuina, encuentra su centro en Jesús como el maestro de los maestros.
- b. El docente sabrá por experiencia que la fuente de la sabiduría es Dios (Proverbios 1:7) y que “toda buena dádiva y todo don perfecto descende de lo alto” (Santiago 1:17), por tanto su comunión con el Maestro Divino debe ser muy real, cotidianamente.
- c. La dirección del Espíritu Santo es esencial diariamente para que cada docente pueda ser un portavoz de Él continuamente.
- d. El mayor ejemplo para el docente es Jesucristo, cuyas enseñanzas deben ser practicadas continuamente. Debe aprender diariamente del modelo de Cristo, a menos que pierda el sentido de lo que es: “sed perfectos como vuestro padre que está en los cielos es perfecto.” (Mateo 5:48).

- e. La Regla de Oro es el código de Ética del docente cristiano: “Así que todas las cosas que quisierais que los hombres hicieran con vosotros, así también haced vosotros con ellos.” (Mateo 7:12).

Relación del profesor con su profesión

- a. El deber de cada docente es asegurarse la mejor preparación en su campo de estudio, dominando las técnicas de la enseñanza y el entendimiento de la conducta de sus alumnos.
- b. Es deber del profesor aumentar su eficiencia a través del estudio, los viajes y otros medios que lo mantengan informado acerca de las tendencias educativas y del área que enseña, para inspirar respeto y confianza. Se recomienda afiliarse a organizaciones profesionales.
- c. El profesor debe hacer digna su vocación en todas las ocasiones y, debe prestar con alegría sus servicios a la Iglesia, la comunidad y la sociedad en general.
- d. Cada profesor debe estar disponible para cooperar en el trabajo administrativo de la institución y en las actividades extracurriculares, cuando se le solicite.
- e. El docente debe participar, por lo menos una vez en el semestre de actividades de capacitación organizadas por la Vicerrectoría Académica de la UNAD.

Relación del profesor con sus estudiantes

- a. La obligación moral de dar el tiempo debido y la atención necesaria a la enseñanza efectiva, requiere del profesor asistencia puntual y regular a sus clases, respuesta positiva a las consultas de sus estudiantes, y constante renovación, en el programa de clase. Debe evitar toda familiaridad e intimidad con sus estudiantes de ambos sexos. Asimismo, debe respetar la dignidad del estudiante y evitar las apariencias que denigren esa dignidad.
- b. El profesor debe luchar por aplicar una evaluación oportuna, justa y sin prejuicio, de todo trabajo estudiantil, no importa el sistema de calificación que su institución acepte comúnmente. El debe a los estudiantes el derecho de revisar su trabajo y las calificaciones dadas, y en casos de serios problemas y disputas, el derecho de apelar por los canales correspondientes. El Profesor, la Facultad, y la Administración, deben, de tiempo en tiempo, hacer estudios comparativos de las calificaciones dadas y la efectividad de su sistema de evaluación.
- c. El profesor debe acercarse a sus estudiantes y darles una instrucción clara y definida, ilustrando las cosas espirituales por medio de la naturaleza y mediante los eventos familiares de la experiencia de cada día.
- d. El profesor debe estar activamente interesado en el bienestar general y espiritual de sus estudiantes y junto con otras agencias de orientación, debe sentir como parte de su responsabilidad ayudar al

estudiante en la realización de su propósito por el cual vivir.

- e. El profesor que pide justamente para sí libertad académica debe ser extremadamente cuidadoso en dar a sus estudiantes una libertad semejante.
- f. El profesor debe asegurarse de utilizar materiales y documentos de otros autores en la forma legalmente permitida, reconociendo los créditos a sus autores. Cuando desee utilizar los documentos de la autoría de sus estudiantes en trabajos personales, deberá obtener una constancia escrita de los autores involucrados.
- g. El profesor no debe enseñar, a los estudiantes de sus propias clases ni a los de sus colegas por paga extra, excepto bajo las condiciones conocidas y aprobadas por las autoridades responsables.
- h. El profesor debe estar alerta y cooperar en averiguar, informar y seguir los procedimientos establecidos en el Reglamento Académico para resolver los casos de disciplina de los estudiantes.

Relación del profesor con sus colegas

- a. El docente debe brindar cooperación y estimulación a sus colegas tanto como individuo como por el departamento que represente.
- b. Bajo ninguna circunstancia el profesor tratará de valerse de ciertas ventajas para obtener ventajas ilícitas en relación a sus compañeros.

- c. El profesor debe darle el crédito que corresponda a sus colegas cuando usare materiales presentados en sus disertaciones o publicaciones.
- d. El profesor debe recomendar a sus colegas para mejores posiciones, pero por el hecho de querer usarlo cierto puesto, no debe hacer caso omiso de tales recomendaciones.

Relación del profesor con la Universidad y la administración

- a. El profesor debe abstenerse de aconsejar en áreas que no son de su dominio, ni hacerlo en forma negativa que afecte a otro profesor, y que esto conlleve a crear una situación de confusión entre los alumnos.
- b. El profesor debe evitar hacer críticas destructivas de sus colegas tratando de buscar la forma de ayudar a su compañero para solucionar el problema.
- c. El profesor no debe tratar de dañar la posición de su compañero por medio de intrigas con los ejecutivos.
- d. Cada profesor tiene el derecho como ciudadano fuera de la institución en asuntos de interés público, mientras éstos no interfieran con sus deberes. En todo caso, la participación del docente en estos asuntos debe estar avalado por autorización escrita del personal administrativo.
- e. El profesor debe reconocer siempre su responsabilidad hacia los administradores en relación con su posición.

Relación del profesor con el mundo no académico

- a. **Adhesión a partidos políticos:** El profesor en ninguna forma debe formar parte de ningún partido político para evitar todo problema público. Si la expresión de sus puntos de vista en relación a este tema puedan dar un matiz que dañe la confianza que sus alumnos hayan depositado en él, debe rechazarlos.
- b. **Muestras de libros de textos:** Es deber de cada maestro mantenerse al día con los libros de textos a menos que se tenga un cambio en el tal; las muestras de libros de textos llegarán a ser propiedad del departamento que le solicitó.
- c. **Trabajo fuera de la Institución:** El profesor de tiempo completo no podrá ejercer ninguna actividad laboral fuera de su institución por salario, excepto con la aprobación de la Junta de Gobierno.
- d. **Reserva:** En cualquier asunto en controversia que se levante dentro de la universidad, el profesor debe mantener una actitud no comprometida en público. Debe mantener discreción en asuntos de la Facultad que no son destinados a ser divulgados.

NORMATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA UNAD

Introducción

Tradicionalmente la evaluación de aprendizajes ha sido enfocada con mayor énfasis en la medición, centrada en la validez y confiabilidad de sus pruebas. Diversos estudios han demostrado que esa orientación carece de relación con el objetivo de lograr resultados pertinentes a las necesidades de los aspirantes a una carrera y la sociedad a la cual servirán al titularse (Rodríguez López, 2002; Murphy, 2006).

La concepción actual de la evaluación de los aprendizajes se ubica en su valor como herramienta útil para contribuir al aprendizaje de los alumnos. Sobre todo en el nivel superior, es un proceso complejo, multidimensional que debe responder a diferentes formas (Murphy, 2006). Sigue ejerciendo su función reguladora del aprendizaje pero acompañada de retroalimentación y, en igual dimensión a las estrategias de enseñanza, enfocada en el desarrollo de competencias en el conocer, el hacer, el ser y el trascender. En palabras de Murphy “the challenge for all educators is therefore to seek ways to marry curriculum and assessment in such way as to maximize student learning in relation to priority goals” (El reto para todos los educadores es encontrar formas de casar el curriculum y la evaluación, de forma que se maximice el aprendizaje del estudiante en relación con los propósitos prioritarios).

A partir de esos principios, una orientación del proceso enseñanza aprendizaje hacia el desarrollo de competencias requiere también una evaluación enfocada a lo mismo. De acuerdo con McDonald y cols. (2000), la evaluación basada en competencias es muy apropiada para la formación profesional por su utilidad para:

- asegurar que la enseñanza y la evaluación estén al servicio de los resultados requeridos, en lugar de basar la enseñanza y la evaluación, por ejemplo, en los cursos realizados, o en el tiempo utilizado;
- facilitar el otorgamiento de créditos por la competencia adquirida en otros lugares o lo que sería el proceso de suficiencia de estudios;
- ayudar a los estudiantes a comprender claramente lo que se espera de ellos con miras a que su participación en el curso sea exitosa;
- informar a los empleadores potenciales qué significa una calificación particular.

Los elementos que favorecen y promueven la participación del estudiante en la evaluación por competencias son (Villardón Gallego, 2006):

- actividad: El alumno participa activamente en su aprendizaje, usando sus recursos para crear soluciones pertinentes y centradas en valores frente a los problemas que se le plantean. Se realiza en un contexto realista, igual o similar al que el alumno enfrentará en su

- ejercicio profesional. Trabaja con los conocimientos, los procedimientos y las actitudes.
- Información: se debe mover en doble dirección: docente- estudiante y estudiante-docente. El docente informa al alumno todo lo concerniente al programa de curso y sus criterios de evaluación, así como el desempeño del alumno en cada paso y las estrategias que le permitan mejorar. El estudiante deberá informar al docente sobre sus intereses y necesidades, dentro de las prerrogativas que el curso le permite. Ambos, estudiante y docente, trabajarán el equilibrio entre todos esos elementos.
 - Mejora: la evaluación continua tiene el propósito expreso de notar las áreas donde los alumnos necesitan refuerzo para diseñar estrategias didácticas que faciliten la mejora de sus competencias.
 - Autoevaluación: se fomenta en los estudiantes el sentido de responsabilidad por lo que ellos deben alcanzar, lo cual sirve de motivación a su actuación como antes que se superan. Además, la autoevaluación en si es un aprendizaje que ayuda a lograr madurez profesional.
 - Reflexión: está muy unida a la autoevaluación porque la complementa. No es sólo que el alumno reconozca que sabe o no sabe; debe trascender a eso y hallar maneras de superar lo que ha logrado, haciendo mejor lo que hace bien y lo que no ha sabido hacer.

- Colaboración: es uno de los momentos en que la evaluación favorece más la formación en valores. Al interesarse en otros, el estudiante debe desarrollar una autoestima sana e internalizar principios cristianos de interrelación. Debe ser apoyo de sus compañeros pero no su muleta; debe crear respeto hacia las opiniones y puntos de vista de los demás, manteniendo sus principios personales. Debe aprender a ser solidario, honesto, justo, amable y sincero.

Definición

La evaluación de aprendizajes en la UNAD es un proceso continuo, sistemático, flexible y orientado al currículo, el cual se emplea como herramienta para el acompañamiento al estudiante durante el desarrollo de su plan o programa.

La evaluación de aprendizajes en la UNAD será un proceso continuo que se desarrolla en tres etapas:

- a. Diagnóstica: se realiza al iniciar el curso con el objetivo de conocer intereses, aptitudes y conocimientos previos, relacionados con las competencias que prioriza el programa de la asignatura que se imparte, para orientar el proceso enseñanza-aprendizaje hacia las características del grupo.
- b. Formativa: implica una evaluación continua en la que se van observando los progresos de los estudiantes con el propósito de identificar los aspectos que necesitan ser

reforzados, a fin de que se alcancen las competencias indicadas por el programa. Es una evaluación para el desarrollo de competencias.

- c. Final: es el resultado sumativo de todo el proceso de evaluación, por lo cual considera todas las actividades relacionadas con ese fin. Es una evaluación de competencias.

Las características del proceso de evaluación de aprendizajes en la UNAD, son:

- Adaptado a las diferentes inteligencias: se acepta la realidad de que cada ser humano es distinto y tiene intereses y habilidades particulares desde las que puede continuar desarrollándose y aportar en el área del saber de la asignatura que cursa. Las actividades de evaluación deben dar oportunidad al fortalecimiento de esas destrezas.
- Enfocado a las competencias indicadas en el programa: en cada prontuario de asignatura se especifican las competencias que debe adquirir el estudiante al participar del curso. Las estrategias de evaluación deben dirigirse a considerar en qué medida el estudiante ha desarrollado dichas competencias.
- Apoyado en distintas estrategias de evaluación: se reconoce que las estrategias de evaluación tienen objetivos diferentes. En una asignatura deben evaluarse diferentes aspectos por lo que se deben combinar

estrategias que obedezcan a la naturaleza de la misma. En las asignaturas teóricas se priorizará el uso de estrategias dirigidas a lograr objetivos de planeación, elaboración y divulgación de investigaciones documentales, así como pruebas orales y escritas. En las asignaturas teórico prácticas se combinarán estrategias dirigidas a lograr objetivos de investigaciones de laboratorio y de campo.

- Aplicable en diferentes situaciones habituales de enseñanza: la evaluación es continua por lo que las estrategias empleadas deben situarse dentro de la rutina normal de la clase. Habrá momentos particulares apartados con sentido especial, como el caso de las pruebas parciales y finales, pero el mayor peso de la evaluación estará en las estrategias que se aplican en el transcurrir de la clase. Esto es, las investigaciones que realizan los alumnos y las producciones que de ellas se deriven, deben ser sobre temas de clase y serán compartidas y discutidas cuando correspondan los mismos.
- Incluir auto y coevaluación: debe desarrollarse la conciencia de los individuos sobre cómo va su progreso en relación con el del resto de los estudiantes de la clase. Al hacer auto y coevaluaciones los estudiantes tienen oportunidad de conocer cuáles áreas necesitan reforzar para ir a la par con el resto de la clase o cómo

pueden colaborar con sus compañeros para ayudarles a mejorar.

Las estrategias de evaluación a usar pueden combinar:

- Observaciones directas sistematizadas a través de fichas, diarios, entre otros (10 a 15%).
- Aplicaciones de pruebas orales y escritas (30 a 40% de la calificación final).
- Trabajos de investigación documental y de campo (15 a 20% de la calificación final).
- Participación en actividades de aprendizaje en el aula (10 a 20%).
- Prácticas de laboratorio (20 a 30% de la calificación final).
- Elaboración de proyectos relacionados con la asignatura (15 a 20% de la calificación final).
- Producciones de los estudiantes. Incluye producciones artísticas, científicas y tecnológicas (15 a 20% de la calificación final).
- Exposiciones de distintos tipos como, seminarios, paneles, mesas redondas, entre otros (15 a 20% de la calificación final).

El docente entregará el prontuario a los estudiantes el primer día de clases, donde indicará las diferentes estrategias que usará en el curso y los criterios de evaluación que aplicará para cada una.

REFERENCIAS:

Murphy, R. (2006). Evaluating new priorities for assessment in higher education. En C.

Bryan y K. Clegg (Eds.) *Innovative Assessment in Higher Education*. (37-47) New York: Routledge.

McDonald, R; Boud, D; Francis, J; y Gonczi, A. (2000). Nuevas perspectivas sobre la evaluación, *Boletín Cinteфор*, 149, 41-72.

Rodríguez López, J. M. (2002). La evaluación en la Universidad. La evaluación del aprendizaje de los alumnos universitarios. En C. Mayor (Coord.), *Enseñanza y aprendizaje en la Educación Superior*. Barcelona: Octaedro.

Villardón Gallego, L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, pp. 57 – 76.

PROCESOS EN LOS QUE ACTÚA EL DOCENTE UNIVERSITARIO:

Docencia:

El ejercicio de la docencia en la UNAD debe llevarse de la forma siguiente:

1. El docente recibe una comunicación de la Vicerrectoría Académica en la cual se le informa su asignación académica correspondiente al semestre y el prontuario vigente, si ha sido cambiado o si es la primera vez que el docente imparte la asignatura.
2. El docente elabora el plan para el semestre y lo entrega a la Facultad. Este plan debe ser fiel al prontuario que entregó la UNAD y contener los elementos siguientes:
 - a. Cronograma
 - b. Plan de evaluación específico que incluya las actividades de evaluación, los criterios que las regirán y las fechas en que los estudiantes deberán someterse a ellas. Es de reglamento incluir dos evaluaciones parciales y una final.
3. El Decano revisará el plan del maestro; cuando se verifique lo adecuado del plan, la Facultad lo fotocopiará según la cantidad de estudiantes y lo entregará al docente.
4. El docente entregará el plan junto con el prontuario a los estudiantes, durante la primera semana de clases y lo explicará claramente.
5. Durante este proceso, el docente debe cumplir con la asistencia correspondiente a la modalidad en que imparte la asignatura. En casos en que enfrente situaciones críticas y deba ausentarse (enfermedad

grave, muerte familiar, compromisos laborales de viaje, capacitaciones, etc...), acordará con el Decano todos los detalles sobre su ausencia y la garantía de las clases.

6. Es obligación de todo docente llevar un registro de asistencia y actividades de evaluación que evidencie el progreso de cada estudiante. Los alumnos tienen el derecho de observar su situación en cualquier momento del curso.
7. Antes de impartir las evaluaciones parciales y la final, el docente exigirá a los estudiantes el permiso de la oficina financiera y lo firmará como constancia de que el estudiante presentó la actividad de evaluación correspondiente.
8. La sumatoria de todas las actividades de evaluación será la calificación del estudiante.
9. Todos los trabajos deben ser devueltos al estudiante con las correcciones debidas hechas con bolígrafo, evitando usar tinta negra.
10. El docente registrará las calificaciones de todos los estudiantes de la clase en el sistema de Akademia y entregará una copia de su registro de asistencia y evaluación a la Facultad.
11. El docente estará dispuesto a atender las reclamaciones de los estudiantes para revisiones de su calificación.

Recepción de estudiantes en el aula:

El docente tiene la responsabilidad de controlar la entrada de estudiantes a su aula, asegurándose que están debidamente inscritos en su materia. Las políticas de la UNAD en este punto, son:

1. El docente debe exigir el comprobante de matrícula de todo estudiante que llega a su aula y verificar que tiene las firmas correspondientes de Caja, antes de incluirlo en el Registro.
2. El docente cotejará la lista de estudiantes que recibió en su clase con la lista que visualiza en el sistema de Akademia.
3. Los estudiantes que no aparezcan en el sistema de Akademia deben ser enviados a la Dirección de Registro y no ser recibidos en clase hasta que lleven una notificación escrita de esa Dirección que indique la regularización de su situación.
4. El docente que recibe estudiantes sin estar debidamente inscritos recibirá una penalización de la Comisión de Normas y Currículo.

Reporte de calificaciones:

Una vez concluido el período académico, el docente está en la obligación ineludible de reportar las calificaciones de los estudiantes a tiempo. Este reporte se hará bajo las normativas siguientes:

1. El docente debe mantener al día el Registro de Calificaciones que le provee la UNAD.
2. Al terminar el período, el docente pasa las calificaciones al sistema de Akademia, utilizando su clave.
3. Cuando ha registrado sus calificaciones en Akademia, el docente entrega a la Dirección de Registro Universitario

el original del Registro de Calificaciones, debidamente firmado en cada hoja, según su extensión.

4. La Dirección de Registro imprimirá el acta de Akademia y en el momento en que el docente pase a entregar su Registro de Calificaciones se le proveerá dicha acta para que la firme.
5. La Comisión Consultiva Administrativa asignará multas a los docentes que no entregan a tiempo sus calificaciones o que entreguen el Registro sin colgar sus calificaciones en Akademia.

Orientación académica:

1. Por cada cuatro créditos que imparta el docente, se incluye una hora de orientación académica, siempre que la clase sea de más de diez estudiantes.
2. La Facultad discutirá con el docente el horario en que puede atender a los estudiantes y lo registrará con la firma de éste. Le asignará un lugar donde pueda brindar esta atención y le proveerá el formulario de registro de entrevistas académicas.
3. El docente informará a los estudiantes sobre el lugar y la hora en que puede atenderlos y podrá brindar esta orientación en grupos o individual, respetando las normas de interrelación de géneros.
4. En todo momento, el docente tratará a los estudiantes con el debido respeto sin minimizarlos, ponerles apodos ni agredirlos. Estará siempre dispuesto a brindar las

informaciones que se le piden con amabilidad y cortesía.

5. Al finalizar la entrevista de orientación, el docente entregará a la Facultad a la cual pertenece el estudiante el formulario debidamente completado, firmado por ambos como constancia de la entrevista.

Disciplina estudiantil

Cuando el docente se enfrenta a una situación de conducta estudiantil contraria a las normas establecidas en la institución, procederá de acuerdo con la gravedad y frecuencia de dicha conducta:

1. En un primer plano, el docente es orientador de sus estudiantes y debe corregirlos. Preferirá hacerlo en privado, excepto en ocasiones en que la acción del estudiante requiera una reacción en público.
2. Las reincidencias en la conducta, o en casos de que desde la primera vez se trate de faltas graves, serán reportadas por el docente al decano de manera oral. El decano dará el seguimiento al caso según lo establece el Reglamento Académico.
3. El docente dará informaciones del caso solo al decano o a la Administración, evitando hacer comentarios

abiertos que atenten contra la integridad moral del estudiante.

4. En todo caso, el manejo de situaciones de disciplina se rige por los principios bíblicos siguientes:
 - a. “La blanda respuesta quita la. ...
 - b. No hagáis acepción de personas...
 - c. Como aguas profundas son...

Salidas del plantel

Las salidas de la institución para actividades curriculares y extracurriculares se indican en el Calendario Académico. Los docentes de la UNAD no participarán en ninguna actividad con estudiantes de la Institución a menos que tengan la autorización correspondiente de la Administración y su Facultad. Para realizar actividades fuera de la institución que involucren a estudiantes, los docentes deben seguir este proceso:

1. Presentar el plan completo a la Facultad por escrito. Este plan debe mostrar presupuesto, programa con actividades y fecha, y, participantes, cumpliendo con la presencia de un maestro por cada diez estudiantes.
2. El Consejo Técnico revisa el plan y lo incluye como parte de las actividades del período académico que propone para el Calendario Académico. La publicación

- de la actividad en el Calendario indica al docente que su actividad ha sido aprobada.
3. Por lo menos tres (3) días antes de la salida, el maestro debe hacer los arreglos del seguro. Rectifica la lista de los participantes y la entrega con el dinero a la Facultad. Debe asegurarse de que la Facultad completa el proceso con la Oficina de Vicerrectoría Financiera.
 4. En el caso de los estudiantes internos, los docentes deben asegurarse de que la Facultad haya seguido el proceso, antes de incluirlos en la actividad.
 5. El docente que se involucra en actividades con estudiantes fuera del plantel sin tener las autorizaciones de lugar será sancionado por la Administración.
4. Al finalizar, deberá reportar el informe de los resultados de su investigación, el cual quedará disponible para su publicación en los medios que la Administración considere conveniente.

Investigación

La investigación es una de las funciones básicas universitarias. Los docentes en la UNAD tienen oportunidad de realizar investigaciones con la debida aprobación dando los pasos de lugar:

1. Diseñar una propuesta sobre un tema dentro de las líneas de investigación de la UNAD.
2. Someter la propuesta de investigación a la Administración, a través de la Unidad de Investigación.
3. Una vez se le autoriza, desarrollar la investigación. Recibirá los desembolsos según lo amerite la ejecución del proyecto y se le concederá un tiempo adecuado a la naturaleza y complejidad del proyecto.

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Formulario para Entrevistas de Orientación Académica

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

- 1. Nombre del estudiante: _____
- 2. Matrícula: _____.
- 3. Grupo edad: _____.
- 4. Sexo: _____
- 5. Carrera: _____
- 6. Docente que le atiende: _____.
- 7. Motivo de la entrevista:

8. Acciones:

9. Resultados:

10. Seguimiento:

Estudiante

Docente